

FONDO DE INVERSION DEUDA ENERGIA COLOMBIANA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

USD – Dólares estadounidense
MUSD - Cifras expresadas en miles de dólares estadounidense





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de marzo de 2019

Señores Aportantes
Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estado de resultado, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No hemos auditado los estados financieros de la inversión en DS Co. Ltd. (la "Sociedad"), cuyos valores patrimoniales totales representan activos por MUS\$ 6.460 y una utilidad neta devengada por MUS\$ 1.628 al 31 de diciembre de 2018. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos para esta Sociedad, se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 26 de marzo de 2019
Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana

2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

Como se indica en la Nota 1, a la fecha de cierre de los estados financieros, el Fondo mantiene una inversión en acciones en la Sociedad DS Co. Ltd., que representa su principal activo y en la cual no posee control, ni influencia significativa. Con fecha 5 de marzo de 2019, el Fondo recibió una distribución (recompra de acciones) por parte de la Sociedad por la totalidad del valor de la inversión. La Administración de la Sociedad informó su cierre durante el año 2019. Dado que se ha producido el pago del activo subyacente en su totalidad y que no existen nuevas inversiones a realizar en la Sociedad, la Administración proyecta la liquidación del Fondo durante el año 2019. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – Estados complementarios


Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Santiago, 26 de marzo de 2019
Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana
3

Otros asuntos

Los estados financieros de Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 27 de febrero de 2018.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0

